



MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Decreto 69/2016

Desígnase Secretaria de Promoción de Inversiones.

Bs. As., 08/01/2016

VISTO el artículo 99 inciso 7, de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase, a partir del 29 de diciembre de 2015, Secretaria de Promoción de Inversiones del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, a la Licenciada Clarisa Diana LIFSIC (DNI. N° 16.247.555).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. —
MACRI. — Oscar R. Agud.

Fecha de publicación: 11/01/2016